

Facultad de Jurisprudencia  
Carrera: Licenciado en Derecho  
Asignatura: **Derecho Fiscal I**  
Área del Conocimiento: **Conocimientos Básicos del Jurista.**

<b>1.- Datos Generales de la Asignatura</b>			
Nombre de la Asignatura:	<b>Derecho Fiscal I</b>		
Clave asignatura:	859503		
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciado en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 2	Prácticas: 2	Total: 4 horas
Requisitos Obligatorios:	Requisitos sugeridos: Disposición del alumno para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.		
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el periodo escolar:	64 hrs. por semestre / 16 semanas		
Créditos SATCA:	4 créditos		
Docentes Participantes:			
Fecha de Elaboración:	2015		

**2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)**

Es una asignatura de conocimientos básicos del Jurista y de los conocimientos imprescindibles de todo programa educativo de la licenciatura en Derecho.

También se adoptara dentro de lo pertinente, como contenido transversal, una filosofía de los derechos humanos, equidad de género, multiculturalidad, responsabilidad social, conciencia ecológica, sustentabilidad, cultura de la legalidad y de la constitucionalidad con la premisa del desarrollo integral de la persona como ser humano que logra el saber, el hacer, el convivir y el ser. En la búsqueda de un aprendizaje para la vida que permita un desarrollo armónico y social.

Los contenidos temáticos, del programa semestral están formulados en unidades:

Unidad 1. Concepto de derecho fiscal.

Unidad 2. Fuentes formales del derecho fiscal.

Unidad 3. Clasificación de los ingresos del estado.

Unidad 4. Concepto de tributo o contribución.

Unidad 5. Competencia tributaria entre la federación y las entidades federativas.

Unidad 6. Competencia tributaria de las entidades federativas entre sí y con relación a sus municipios

- Unidad 7. Los sujetos pasivos de los tributos o contribuciones.
- Unidad 8. Principios doctrinarios en materia fiscal.
- Unidad 9. Principios constitucionales.
- Unidad 10. La doble tributación I.
- Unidad 11. La doble tributación II.
- Unidad 12. Método de interpretación fiscal.
- Unidad 13. Concepto y naturaleza jurídica de los impuestos.
- Unidad 14. Concepto y naturaleza jurídica de los derechos.
- Unidad 15. Concepto y naturaleza jurídica de las contribuciones especiales o contribuciones de mejoras.
- Unidad 16. Concepto y naturaleza jurídica de las contribuciones accesorias.

El alumno desarrollará conocimientos de forma permanente y en constante actualización, con habilidades jurídicas, sociales y tecnológicas al servicio de la sociedad, con una actitud de mentalidad global, con apertura para la multiculturalidad y la diversidad.

Para el logro de estos objetivos, se utilizarán estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, Aprendizaje Basado en Problemas, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc. Estableciendo como el centro del acto educativo a la comunidad estudiantil.

### **3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:**

*Conocimientos:* desarrolla un profundo conocimiento de esta materia de forma permanente y desde un enfoque doctrinal, legislativo, de derecho comparado, crítico y de investigación social. Desarrolla permanentemente nuevos conocimientos para las rápidas transformaciones en las sociedades y sus implicaciones en los ámbitos jurídicos legislativos. Logra una visión cultural y jurídica de su estado, nación y el mundo.

*Habilidades:* desarrolla una comunicación efectiva en español y en otros idiomas, utiliza herramientas TIC-TAC, gestiona su propio conocimiento mediante el autoaprendizaje, colabora en grupos inter y multidisciplinarios. Puede convivir con otras personas estudiantes y personas del resto del mundo, intercambiando conocimientos relativos a esta materia.

*Actitudes:* vive los valores de respeto, solidaridad, tolerancia, libertad y justicia. Convive armónicamente en la sociedad. Mantiene una actitud global. Es responsable social y ambientalmente.

<b>Materias de prerrequisitos</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>Sugerido</b>
		Disposición del alumnado para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.

#### 4.-Objetivo General del Curso:

Al concluir el curso, el alumno analizará, explicará y relacionará los conceptos fundamentales y principios que estructuran al derecho fiscal y al sistema nacional de contribuciones y de coordinación fiscal a nivel federal, local, y municipal, así mismo, las consecuencias y alcances de las disposiciones fiscales que se establecen en el sistema jurídico mexicano.

Conocimientos, Habilidades y Actitudes relativas al ámbito jurídico en general, sin importar el enfoque o especialización que se obtenga posteriormente, desde un contenido transversal de los derechos humanos.

#### 5. Objetivos específicos del curso

<b>5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)</b>	<b>5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)</b>	<b>5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)</b>
La persona estudiante desarrolla las habilidades para construir nuevos conocimientos relativos al ámbito jurídico, a partir de los saberes generales previos, enfrentando sus propias ideas. Logrando visualizar el nuevo conocimiento en contextos de la realidad. Es responsable de su auto aprendizaje, y de su constante actualización.	El estudiantado podrá aplicar el análisis, síntesis, inducción, deducción y la crítica, de sus conocimientos previos, para aplicar los nuevos conocimientos en la solución de problemas reales de su entorno local y global, relativos al ámbito jurídico. Con el apoyo adecuado y académico de las TIC TAC.	El estudiantado desarrolla habilidades para dialogar y debatir sobre situaciones controversiales en un ambiente de libertad y respeto hacia la diversidad de valores e ideas. Para respetar a los otros, así como sus puntos de vista aun y cuando no se compartan. Sabe vivir y convivir de manera solidaria y colaborativa hacia un bien común. Es incluyente y multicultural.

#### 6.- Contenidos Temáticos

			7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza		
6.1 Nombre de Unidades Temática	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados

s		Temáticas			
Unidad 1. Concepto de derecho fiscal.	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Objeto e importancia del derecho fiscal               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Objeto del derecho fiscal</li> <li>1.2. Importancia del derecho fiscal</li> </ol> </li> <li>2. Justificación de la relación jurídico-tributaria               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Justificación histórica</li> <li>2.2. Justificación doctrinaria</li> </ol> </li> <li>3. Diversas denominaciones aplicables a nuestra disciplina               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Derecho financiero</li> <li>3.2. Derecho impositivo</li> <li>3.3. Derecho tributario</li> <li>3.4. Derecho fiscal</li> </ol> </li> <li>4. Definición de derecho fiscal y análisis del conceptual</li> <li>5. El principio de legalidad tributaria</li> <li>6. El</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el maestro, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.

		principio de constitucionalidad			
Unidad 2. Fuentes formales del derecho fiscal.	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto de fuente formal</li> <li>2. La Constitución</li> <li>3. El proceso legislativo y su producto: la ley <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Iniciativa de ley</li> <li>3.2. La cámara de diputados como cámara de origen en materia tributaria</li> <li>3.3. Debate y discusión cameral</li> <li>3.4. El veto y las sanciones presidenciales</li> <li>3.5. Promulgación y publicación</li> <li>3.6. El refrendo del secretario de hacienda y crédito público</li> <li>3.7. Iniciación y duración de la vigencia de la ley tributaria</li> <li>3.8. Importancia de la ley como fuente formal del derecho fiscal</li> </ol> </li> <li>4. La</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.

		<p>facultad reglamentaria</p> <p>5. Las circulares administrativas</p> <p>6. Los decretos-ley</p> <p>7. Los decretos delegados</p> <p>8. La jurisprudencia</p> <p>9. Los tratados internacionales</p> <p>10. La doctrina</p> <p>11. La inaplicabilidad de la costumbre como fuente formal del derecho fiscal</p>			
<p>Unidad 3. Clasificación de los ingresos del estado.</p>	<p>El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.</p>	<p>1. Importancia del tema</p> <p>2. Cuadro esquemático</p> <p>3. Clasificación de los ingresos</p> <p>3.1. Tributarios</p> <p>3.1.1. Impuestos</p> <p>3.1.2. Aportaciones de seguridad social</p> <p>3.1.3. Derechos</p> <p>3.1.4. Contribuciones especiales</p> <p>3.1.5. Contribuciones accesorias</p> <p>3.2.</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.</p>	<p>Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.</p>

		<p>Financios</p> <p>3.2.1. Empréstitos</p> <p>3.2.2. Emisión de moneda</p> <p>3.2.3. Emisión de bonos de deuda pública</p> <p>3.2.4. Amortizaciones y conversión de la deuda pública</p> <p>3.2.5. Moratorias y renegociaciones</p> <p>3.2.6. Devaluaciones</p> <p>3.2.7. Revaluaciones</p> <p>3.2.8. Productos y derechos</p> <p>3.2.9. Expropiaciones</p> <p>3.2.10. Decomisos</p> <p>3.2.11. Nacionalizaciones</p> <p>3.2.12. Privatizaciones</p> <p>4. Concepto constitucional de deuda pública</p> <p>5. Delimitación del objeto del derecho fiscal</p>			
Unidad 4. Concepto	El alumnado desarrolla conocimiento,	<p>1. Definición</p> <p>2.</p>	Desarrolla las actividades propuestas por	Diseña y prepara las actividades a	Uso TIC-TAC. Estrategias

de tributo o contribución.	habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	Definición adoptada por el Código fiscal de la Federación 3. Sujeto activo y sujeto pasivo 4. Nacimiento del tributo 5. Determinación en cantidad líquida 6. Plazo para el pago 7. Exigibilidad 8. Irretroactividad de la ley fiscal	el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
Unidad 5. Competencia tributaria entre la federación y las entidades federativas.	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. El estado mexicano como sujeto activo de los tributos o contribuciones 2. Necesidad de un sistema de competencia tributaria 3. Reglas para la competencia tributaria entre la federación y las entidades federativas 4. Análisis crítico 5. La coordinación fiscal 6. Las reformas y adiciones para 1996 y 1997 a la ley de	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.



		coordinación fiscal			
Unidad 6. Competencia tributaria de las entidades federativas entre si y con relación a sus municipios.	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Problemática</li> <li>2. La fracción IV del artículo 31 constitucional y el principio de residencia</li> <li>3. La fracción IV del artículo 115 constitucional <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Génesis</li> <li>3.2. Texto vigente</li> </ol> </li> <li>4. Integración de la hacienda municipal</li> <li>5. Conclusiones finales acerca de la competencia tributaria de los sujetos activos</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
Unidad 7. Los sujetos pasivos de los tributos o contribuciones.	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y clasificación</li> <li>2. Domicilio del sujeto pasivo</li> <li>3. Clases de sujetos pasivos</li> <li>4. Sujeto pasivo contribuyente u obligado directo</li> <li>5. Sujeto pasivo obligado solidario</li> <li>6. Sujeto pasivo</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.

		<p>obligado subsidiariamente o por sustitución</p> <p>7. Sujeto pasivo obligado por garantía</p> <p>8. La responsabilidad objetiva</p>			
<p>Unidad 8. Principios doctrinarios en materia fiscal.</p>	<p>El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.</p>	<p>1. Problemática y antecedentes</p> <p>2. Principio de proporcionalidad</p> <p>3. Principio de certidumbre o certeza</p> <p>4. Principio de comodidad</p> <p>5. Principio de economía</p> <p>6. Análisis de las causas que hacen antieconómico un tributo</p> <p>7. Epígrafe</p> <p>8. Principios complementarios:</p> <p>8.1. Principio de la capacidad de pago</p> <p>8.2. Principio del beneficio</p> <p>8.3. Principio del crédito por ingreso</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.</p>	<p>Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.</p>

		<p>ganado</p> <p>8.4. Principio de la ocupación plena</p> <p>8.5. Principio de la conveniencia</p>			
<p>Unidad 9. Principios constitucionales.</p>	<p>El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.</p>	<p>1. Problemática y clasificación</p> <p>2. Principio de generalidad</p> <p>3. Principio de obligatoriedad</p> <p>4. Principio de vinculación con el gasto público</p> <p>5. Principio de proporcionalidad y equidad:</p> <p>5.1. Antecedentes</p> <p>5.2. Principio de proporcionalidad</p> <p>5.3. Principio de equidad</p> <p>5.4. Definiciones y diferencias</p> <p>6. Principio de legalidad</p> <p>7. Medios de defensa legal</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.</p>	<p>Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.</p>
<p>Unidad 10. La doble tributación I.</p>	<p>El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y</p>	<p>1. Problemática</p> <p>2. Fuente y objeto de los tributos</p> <p>3. Hipótesis de la</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el</p>	<p>Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo</p>

	académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<p>doble tributación</p> <p>4. Acumulación de impuestos (cuarta hipótesis de doble tributación)</p> <p>5. ¿Porqué la doble tributación es inconstitucional?</p> <p>6. Tesis de la suprema corte de justicia de la nación en materia de doble tributación</p>	establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
Unidad 11. La doble tributación II.	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<p>1. Planteamiento del problema</p> <p>2. Hipótesis de doble tributación internacional</p> <p>3. Antecedentes históricos</p> <p>4. Principales características de los tratados celebrados</p> <p>5. Principio de fuente y residencia</p> <p>6. Contenido de los tratados</p> <p>7. Medidas unilaterales</p> <p>8. Posición de</p>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.

		México.- El tratado internacional con los Estados Unidos de América			
Unidad 12. Método de interpretación fiscal.	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. La interpretación de la ley: concepto e importancia 2. Métodos de interpretación legal: 2.1. Método de interpretación literal 2.2. Método de interpretación lógico-conceptual 2.3. Método de interpretación auténtica 2.4. Método de interpretación contrario sensu 2.5. Método de interpretación analógica 2.6. Método de interpretación exacta 2.7. Método de interpretación estricta 2.8. Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.

		Nación 2.9. Ejemplos de aplicación práctica			
Unidad 13. Concepto y naturalez a jurídica de los impuestos .	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	1. Importancia del tema 2. Definición 3. Definición adoptada por el Código fiscal de la federación 4. Los principios constitucionales de proporcionalidad y equidad en materia impositiva 5. La doble imposición inconstitucional 6. Las aportaciones de seguridad social	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a esta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
Unidad 14. Concepto y naturalez a jurídica de los derechos	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde	1. Clasificación de los servicios públicos, según su forma de financiamiento 2. Definición 3. Principios constitucionales en materia de derechos 1. Principales diferencias	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a esta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo

	a la realidad jurídica y social.	entre impuestos y derechos			o, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
Unidad 15. Concepto y naturaleza jurídica de las contribuciones especiales o contribuciones de mejoras.	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antecedentes: "La teoría del incremento no ganado"</li> <li>2. Fundamento y justificación de las contribuciones especiales. Tesis contradictorias : plusvalía vs. recuperación del costo de la obra</li> <li>3. Definición</li> <li>4. Principios</li> <li>5. Inconstitucionalidad de las contribuciones especiales o de mejoras</li> <li>6. Criterios de la suprema corte de justicia de la nación en torno a la constitucionalidad de las contribuciones especiales o de mejoras</li> <li>7. Principales diferencias entre contribuciones especiales e impuestos</li> </ol>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.

		8. Principales diferencias entre contribuciones especiales y derechos			
Unidad 16. Concepto y naturaleza jurídica de las contribuciones accesorias.	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información en línea y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<p>1. Definición</p> <p>2. Recargos. Concepto y reglas para su cobro</p> <p>3. Multas. Concepto y reglas básicas para su imposición</p> <p>4. Reglas complementarias para la imposición de multas</p> <p>5. La actualización de todo tipo de contribuciones</p> <p>6. El desvío de poder</p> <p>7. Honorarios por notificación de créditos fiscales. Concepto y reglas para su cobro</p> <p>8. Gastos de ejecución fiscal y reglas para su cobro</p> <p>9. El poder sancionador del fisco</p>	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.



## 8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje	
<b>1.- Desarrollo del Conocimiento</b>		70%
Exámenes parciales	60%	
Tareas	10%	
Proyectos	10%	
Participación en el aula	10%	
Examen Final	10%	
<i>Promedio</i>	100%	
<b>2.- Desarrollo de Habilidades</b>		15%
Trabajo en equipo	30 %	
Comunicación oral y escrita	30%	
Planteamiento y solución de problemas	40%	
<i>Promedio</i>	100%	
<b>3.-Desarrollo de Actitudes</b>		15%
Responsabilidad	50%	
Colaboración	20%	
Compromiso	30%	
<i>Promedio</i>	100%	
<b>PROMEDIO FINAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## 9.- Bibliografía básica:

- Arrijoa, A. (2012). **Derecho Fiscal**. México: Themis
- De la Garza, S. (2008). **Derecho Financiero Mexicano**. México: Editorial Porrúa.
- Margain, E. (2007). **Introducción al estudio del Derecho Tributario Mexicano**. México: Editorial. Porrúa.
- Rodríguez, R. (2014). **Derecho Fiscal**. Editorial OXFORD University Press.

### Bibliografía complementaria:

- Burgoa, C. (2011). La deóntica como clave en la interpretación de las leyes fiscales. En **Contaduría y Administración**, (235), 57-76. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/cya/n235/n235a4.pdf>
- Chapoy, D & Fernández J. (1991). **Derecho fiscal**. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/286-derecho-fiscal>
- Jarach, D. (1982). **El hecho imponible. Teoría general del derecho tributario sustantivo**. Buenos Aires: Abeledo-Perrot. Disponible en:

<http://tribunalcontenciosobc.org/Biblioteca/libros/Dino%20Jarach%20el%20hecho%20imponible.pdf>

Nava, M. (2010). La interpretación de las disposiciones fiscales o tributarias a través de sus métodos. En **Revista de la Facultad de Derecho de México**, (254), 241-263. Disponible en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/view/28986/26193>

Ríos, G. & Gómez, M. (2016). **Derechos de las personas contribuyentes**. México: Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4268-derechos-de-las-personas-contribuyentes-coleccion-nuestros-derechos>

Ríos, G. (2014). **Derechos humanos de los contribuyentes**. México: Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3611-derechos-humanos-de-los-contribuyentes>

SAT (s/f). **Tratados para evitar la doble tributación I**. Disponible en: [http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/normatividad/Documents/CONVENIOS\\_1.pdf](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Documents/CONVENIOS_1.pdf)

SAT (s/f). **Tratados para evitar la doble tributación II**. Disponible en: [http://www.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/normatividad/Documents/CONVENIOS\\_2.pdf](http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Documents/CONVENIOS_2.pdf)

Sol, H. (2012). **Derecho Fiscal**. México: Red Tercer Milenio. Disponible en: <http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-6-Derecho-Fiscal.pdf>

Vargas, J. (2013). La garantía del interés fiscal. . En J. Fernández y F. Otero **Justicia contenciosa administrativa. Congreso internacional**. (pp. 387-399). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3282/23.pdf>

Velásquez, A. (2010). **Ingresos públicos y el principio de la sincronía social y cultural de los impuestos**. México: Universidad Veracruzana. Disponible en: [http://mexicox.gob.mx/c4x/SHCP\\_UNAM/D\\_PbR1x/asset/IPPSSCIU3M1.pdf](http://mexicox.gob.mx/c4x/SHCP_UNAM/D_PbR1x/asset/IPPSSCIU3M1.pdf)

Legislación aplicable

- Código Fiscal de la Federación. .
- Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Tesis de Jurisprudencia.

Universidad Autónoma de Coahuila

**Facultad de Jurisprudencia Unidad Saltillo**

Asignatura: *Derecho Fiscal I*

## RESPONSABLES

### Comité de Reforma Curricular

Director  
Dr. Luis Efrén Ríos Vega

---

Secretario Académico  
M.A. Carlos Alberto Arredondo Sibaja

---

Coordinador General del Comité  
Dr. Jose Antonio García Saez

---

Diseñador de la Asignatura  
*Academia Administrativa y Fiscal*

---